



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 156-18
EXPEDIENTE Nº 6173/18
Salta, 21 MAR 2018

VISTO: La nota presentada por el Sr. Iván Lautaro LUNA, D.N.I. Nº 39.037.372, mediante la cual solicita la reincorporación como alumno en la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Iván Lautaro LUNA, fue alumno de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, L.U. Nº 526.818, de esta Unidad Académica y solicitó pase con cancelación de matrícula para la Universidad Católica de Salta, con fecha 02/03/17, según consta a fojas 10.

Que corresponde emitir el acto administrativo para reincorporar al peticionante como alumno regular en esta Unidad Académica.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - REINCORPORAR al Sr. Iván Lautaro LUNA, D.N.I. Nº 39.037.372, como alumno regular de la carrera de Contador Público Nacional, L.U. Nº 526.818 en el plan de estudios 2.003, a partir del período académico 2018.

ARTÍCULO 2º -HAGASE SABER al interesado y a la Dirección General Académica a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/am

ggj/am

[Handwritten signature]

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

Cra. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa